de Regidores Jocho Blazados Gordecaco Dnuebe Del
Corriente En bista Dlo que dijo mi Fiscal General ã
Cargado atencion lo alaquietud deste Pueblo Dela
nobleza Ygana Cameco administracion Dusticia ã
que hezimos negacion hezimos ynguedar auemision
Dicho Ser Regidores Ygue lo gueteugan ò Sitio gropio
notenienda Jurisdicion Legal oncontrario ãsto Saquen
Sitio del Ensucabeza Ystan Gorsus Lesiones, Ygue
lasgue gorsus Lesiones notogue tiesen Sabia Lgongan
En otras gue Schallen Sisi alguno Dlos Jngedimentos gue
dan Exquestos Ygue lasquentas Dlas Comisiones gue Fubie
zen Secaminen Contsdo Ciudad Ygue las Rentas
gue era Quo Fubiesen Enencabezam.to Sedistribuian
Legastan Cobzen Conelmenor dispendio Jonlam.d
Justificacion gue Sea posible Ygue gana ello nombre
era Cuo dos Comisarios gue Sienta Con los Dchos mi Cozco
dor Executen Cla Reglamento Dhecho Le Remitan
Alni Consexo Gara Su Aprobazion, Jconformandome
Conello lo tengo por bien Ygorla presente ordeno y mando
Desde El dia gue Rezibiere los Citados en la forma Dan
te no consientan ni deis lugar ague Cosa alguna tengo
Con Criaran Cnese à Fuerzas aserbir ò Sitio de Re
gidores Lagen Fueren hezimos negamos hezimos Dpl
ore Lo gue ta bieren ò Sitio gropio notenienda Jurisdi
cion Legal oncontrario ãsto Saquen Sitio Ensucabeza
Y Sitian Gorsus mismas Lesiones Y Lo gueen Lo gue dieren
hazer pongan En su lugar otras gue Se hallen Sisi algu
no Dlos Jngedimentos Exquestos gue sabiendo asimismo
Quelas quentas Dlas Comisiones gue tuvieren Se Examinen
Conto de Ciudad Y Diputados Y Quelas Rentas gue era Quo
Sean Encabezam.to Se distribuian Legasten Cobzen
Con El menor dispendio Jonlam.d Cosas Clara Justifica
cion gue sea posible, nombrando para ese efecto dos Comi
sarios gue Sienta Con los Dchos mi Consexo. Hagan Lo que
Fuere à Reglam.to Y las Remitan al mi Consexo para Su
Aprobacion Cuias ôpenaciones asi Dlos Dhos Comisarios